

Regional Occidental lidera el Tercer Encuentro Participativo "Integridad" en el contexto de RDC vigencia 2021

Bogotá, 6 de septiembre de 2022. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-

Las Audiencias Públicas de Rendición tienen un referente importante con la Ley 489 de diciembre de 1998, en el capítulo 8, artículo 32, por medio del cual:

"Todas las entidades y organismos de la administración Pública tienen el deber de desarrollar su gestión acorde a los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública".

En ese sentido, el INPEC busca movilizar a los grupos de interés como de valor de la Regional Occidental en el Tercer Encuentro Participativo a realizarse el día **miércoles 7 de septiembre a partir de las 09:00 am** en la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad de Popayán.

Donde la academia, las organizaciones no gubernamentales, los entes de control como la ciudadanía en general conocerán los principales avances en materia de Seguridad Penitenciaria, Atención y tratamiento, talento Humano, Código de Integridad y Conflicto de interés y Beneficios Administrativos de la población privada de la libertad.

Los grupos de interés como de valor pueden inscribirse y realizar sus preguntas en el link https://acortar.link/E9mwOQ como vincularse vía streaming mediante el enlace https://acortar.link/EXSeux.

Oficina Asesora de Comunicaciones -INPEC-